

CONVIVENCIA FAMILIAR UN HORIZONTE CONSTITUCIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES**FAMILY COEXISTENCE: CONSTITUTIONAL HORIZON AGAINST VIOLENCE AGAINST CHILDREN AND ADOLESCENTS**

Cleudy Domisley Linares Aparicio

Abogado. Doctoranda en Derecho Constitucional (UNELLEZ). Asistente. Coordinadora (S) de Secretarías del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del estado Cojedes. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1157-1006>. E-mail: cleulinaires@gmail.com

Autor de correspondencia: cleulinaires@gmail.com**Recibido:** 18/04/2025 **Admitido:** 21/07/2025**RESUMEN**

Gran parte del desenvolvimiento y afectividad familiar, descansa en la apropiada relación que debe coexistir dentro de las familias, siendo este un aspecto indispensable para encontrar la armonía del ser humano, el adecuado manejo de los conflictos, propiciar un clima de buen desenvolvimiento y desarrollo personal, por lo cual el presente artículo científico tuvo como propósito generar una reflexión sobre la convivencia familiar un horizonte constitucional frente a la violencia en niños y adolescentes. Dicho estudio se circunscribe dentro del paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, método fenomenológico-hermenéutico, aplicando un instrumento tipo entrevista a profundidad, dirigido a los informantes clave representados por tres (3) sujetos, considerados un (1) adolescente, un (1) Juez de Protección y un (1) Psicólogo del sistema de protección, cuyos resultados fueron sometidos al proceso de categorización, estructuración, triangulación e interpretación, utilizando matrices hermenéuticas, análisis y esquemas. El estudio devela que en las familias se viven múltiples situaciones afectivas y de valores, pero también situaciones de maltrato en los niños, para lo cual se deben tomar acciones para la protección del niño maltratado, combatir la violencia y fomentar la convivencia familiar.

Palabras Claves: Convivencia Familiar; Horizonte Constitucional; Violencia en Niños y Adolescentes.**ABSTRACT**

Much of the development and family affection rests on the appropriate relationship that must coexist within families, this being an indispensable aspect to find the harmony of the human being, the adequate management of conflicts, to promote a climate of good development and personal development, for which the present scientific article had as purpose to generate a reflection on family coexistence a constitutional horizon in the face of violence in children and adolescents. This study is circumscribed within the interpretive paradigm, qualitative approach, phenomenological-hermeneutic method, applying an in-depth interview type instrument, directed to key informants represented by three (3) subjects, considered one (1) adolescent, one (1) Protection Judge and one (1) Psychologist of the protection system, whose results were subjected to the process of categorization, structuring, triangulation and interpretation, using hermeneutic matrices, analysis and schemes. The study reveals that families experience multiple emotional and value situations, but also situations of child abuse, for which actions must be taken to protect abused children, combat violence and promote family coexistence.

Keywords: Family Coexistence; Constitutional Horizon; Violence against Children and Adolescents.

INTRODUCCIÓN

La familia y la escuela son consideradas como los primeros y más importantes agentes socializante, además de contribuir al desarrollo emocional del niño. Dentro del ámbito de los Derechos Humanos la UNESCO trabaja para alentar y difundir la investigación, en la promoción de la educación en esa materia, para luchar contra todas las formas de discriminación a escala regional, nacional e internacional. Igualmente, la UNESCO, junto a otros Organismos, estimula la cooperación entre los interlocutores interesados y sus redes, promueve la democracia y fomenta la reflexión sobre nuevas formas de violencia doméstica.

En los países hispanoamericanos, existe una transversalidad en los temas que se bordan en educación para la paz, entre ellos, se ha hablado de la resolución no violenta de conflictos y de género, pero también del cuidado al medio ambiente, del fomento de la cultura, del mejoramiento de la calidad de la educación, entre otros. Además, existe otro tema que no se ha mencionado y que es de suma importancia: la cultura de la paz en la sociedad no se enseña, sino que se vive, se modela, se practica, en la vida cotidiana, pero también en el aula, en la escuela y en la comunidad.

Por ello, se debe comenzar por cambiar el comportamiento de los individuos que forman las familias, puesto que es en la familia donde se debe transformar los modelos de conducta, que

luego predicen los niños, para que pueda existir coherencia en los mensajes y en la manera que estos se conducen en la vida diaria. Sobre el problema de conducta en las aulas de clases Perrone y Nannini (1997: 89), indican que:

Los conflictos forman parte de la vida que desarrollan los niños y niñas en sus casas, lo que quiere decir las conductas agresivas radican desde el trato de los padres hacia los hijos, lo que marca la diferencia es la manera en que se resuelven, ya sea en una forma constructiva o destructiva; los problemas abordados de manera constructiva pueden constituir una importante fuente de crecimiento y desarrollo de los individuos o los grupos, sin embargo, uno mal resuelto puede ser el origen de conductas violentas.

En tal sentido, la sociedad debe tratar de elucidar con respecto las distintas facetas del fenómeno de la violencia entre los niños, partiendo de su visión sobre las características de la vida cotidiana, desde donde interpretan las conductas violentas de los niños a partir de ciertas creencias, opiniones y actitudes que se apuntalan y toman sentido desde la posición en el campo social que se construye. Abordar el problema de la violencia Rodríguez (2008: 2), ha señalado que:

El estudio de las conductas violentas ocupa un lugar importante la tesis de que las personas que tienen propensión a la violencia lo hacen impulsadas por sus rasgos característicos innatos, que les obligan a responder a los estímulos ambientales o a las demandas del entorno con agresividad, es decir, que la violencia

estaría determinada desde el mismo momento del nacimiento.

El citado autor sostiene que “la evidencia experimental más sólida, da a entender que existe en cada sujeto un potencial agresor, que ha sido un fiel aliado del ser humano en los últimos 6 millones de años”, explicando a su vez que “la tendencia innata del ser humano a la violencia puede ser modelada por el aprendizaje”. Rodríguez (2008: 2).

Así pues, la violencia en su expresión *latu sensu*, es una exteriorización de la conducta interior del sujeto, la cual entraña un perfil psicológico con respecto a la formación de la personalidad. Los Mc Cord y Mc Cord (1966), estudiaron las formas en que los padres habían educado a sus hijos desde la infancia se relacionaba con la cantidad de conductas violentas y antisociales de los jóvenes, y más aún, con los registros delictivos de estos niños cuando alcanzaban los 30 años. Afirmaron, además que el entorno familiar se puede convertir en un cultivo favorable para el desarrollo de tendencias violentas y antisociales (Rodríguez, 2008: 56).

Por lo tanto, se considera que las familias y las escuelas constituyen un medio para impulsar y promover actitudes de convivencia, tolerancia, educación para la paz y control de la agresividad y la violencia en la sociedad en general. Por ello, es necesario identificar los factores que inducen a desencadenar los tipos de violencias y cuál

entorno se hace propicio para su aparición. Rodríguez (2008: 87), considera que “los primeros que deben dar ejemplo de rechazo a la violencia son los padres, en su conducta cotidiana: desde la forma de relacionarse con la pareja; la resolución de conflictos domésticos, sociales o laborales”.

Partiendo de tales consideraciones, los patrones de conducta que los niños desde temprana edad observan, tanto en su núcleo familiar como en la sociedad en que se desarrollan, la percepción de los medios de comunicación, la agresividad implícita en algunos videojuegos y películas, entre otros; serán conductas que al no ser reprochables se consideran normales durante la convivencia cotidiana. Por ello, la educación y respeto de los derechos humanos, la convivencia pacífica y la enseñanza de valores, debe ser estar presente en cada actor de la sociedad, comenzado por las familias. Basado en las consideraciones anteriores, surge como interrogante que orienta esta investigación ¿Cómo se concibe la convivencia familiar desde un horizonte constitucional frente a la violencia en niños y adolescentes?; en cuanto a los propósitos de la investigación se formulan:

- a. Develar la convivencia familiar a la cual se enfrentan los niños, niñas y adolescentes.
- b. Caracterizar la forma de convivencia familiar para la paz en un sustrato

constitucional y axiológico desde las voces de los informantes clave.

- c. Interpretar los significados que otorgan los informantes claves a la convivencia familiar para la paz en un sustrato constitucional y axiológico frente la violencia en niños, niñas y adolescentes.
- d. Generar una reflexión sobre la convivencia familiar un horizonte constitucional frente a la violencia en niños y adolescentes.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Convivencia Familiar. Aspectos Emocionales en el Desarrollo del Niño

Según Satir (1990), el afecto es una reacción emocional dirigida hacia una persona y, por lo tanto, implica sentimientos cálidos de amistad, cariño, simpatía y deseos de ayudar, pudiendo demostrarse en forma física o verbal. Este autor sostiene que el amor crece cuando se da y se recibe. Cuando en el hogar el niño se siente rechazado, cuando se siente que nada de lo que hace puede satisfacer a los padres o figuras paternas con quienes convive, se originan en su interior sentimientos de minusvalía y probablemente sienta la necesidad de buscar en otros lugares la aprobación que no encuentra en el hogar.

De allí que los padres deben proveer a sus hijos la suficiente estimulación afectiva, ya que, de lo contrario, los niños se irán retrayendo sobre

sí mismos y serán incapaces de enfrentar al mundo con una dosis razonable de seguridad. Los sentimientos positivos, según Satir (1990: 256), sólo florecen en un ambiente donde se toleran los errores, las comunicaciones abiertas, y las reglas flexibles, características que definen a la familia nutridora, cuyos hijos suelen tener mayor seguridad en sí mismos. En cambio, cuando la familia es conflictiva, los medios de comunicación están distorsionados, las reglas son inflexibles y los errores se critican duramente o se castigan de manera que los niños se sienten inútiles e incapaces.

MATERIALES Y MÉTODOS

El abordaje metodológico que se asume para desarrollar el estudio se aborda desde el paradigma interpretativo, el cual para Heidegger (2005), parte de las interpretaciones y significados que las personas le dan cuando interactúan en diferentes situaciones y la realidad social en la cual viven. Asimismo, se apropia el método fenomenológico-hermenéutico el cual a criterio de Husserl (1967), que llama a dejar que las eventos o fenómenos se hagan presentes en su contenido natural.

De esta forma, la investigación se apoya para la interpretación de los significados y dicho método utiliza los procedimientos dialécticos mediante los cuales se trata de ampliar los significados captados en la realidad objeto de estudio, desde la dialéctica efectuada con los

informantes clave, donde la interpretación implica descubrimiento y creatividad en la medida en que la interpretación del texto y de la vivencia humana enriquecen su descripción o comprensión (Martínez, 2006: 180).

En cuanto a al enfoque cualitativo Domínguez (2000: 10), señala que parte del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva. El objetivo y lo objetivo es el sentido intersubjetivo que se atribuye a una acción.

Para Hurtado (2012: 148), los sujetos de estudios “son las entidades (personas, objetos, regiones, instituciones, documentos, plantas, animales, productos) que poseen el evento de estudio”. En la presente investigación los informantes clave se consideran tres (3) sujetos, un (1) adolescentes un (1) Juez de protección y un (1) psicólogo del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes. En referencia a las técnicas de recolección de los datos o de recogida de la información Arias (2006: 53), explica que “son las distintas formas o maneras de obtener la información”. Las técnicas de recolección de datos, que se aplicará en el presente estudio será la entrevista en su

modalidad a profundidad, la cual será aplicada a los sujetos de estudios.

Al respecto Troncoso (2010: 21), define la entrevista como “un medio adecuado para recoger datos empíricos, donde el investigador puede tomar la decisión acerca de respetar el lenguaje de los entrevistados y cuidar que sus categorizaciones o expresiones no distorsionen u obstaculicen los significados que les asignan sus informantes”; en este sentido, dicho instrumento se caracteriza por ser una guía para el investigador a la hora de que realice la entrevista, por lo que se partirá de un guion de preguntas siguiendo el diálogo directo entre informante e investigador.

Por otra parte, se llevó un diario de campo, dicho instrumento permitió obtener las notas detalladas de la observación directa en el campo; durante las visitas y entrevistas realizadas permitiendo reflejar con detalles todo lo observado por el investigador. Según Taylor y Bogdam (1992: 166), “las notas de campo deben incluir descripciones, de personas, acontecimientos y conversaciones tanto como las acciones, sentimientos e intuiciones del observador”. Para ello dicho instrumento servirá para llevar a cabo el proceso de registro, anotando todas y cada una de las actividades realizadas, acontecimientos y aportes que se consideraran de interés investigativo.

Por otra parte, se usará la técnica de evidencias fotografías, de acuerdo con Taylor y

Bogdam (1992: 173), el uso de estos instrumentos “permite detallar y preservar momentos y conversaciones claves de donde se pueda procesar valiosa información para la investigación”. De allí, que es una técnica determinante para la recogida de datos en este tipo de investigación.

En cuanto a las técnicas de análisis de la información Hurtado (2012: 175), refiere que “las técnicas de análisis que se ocupan de relacionar, interpretar y buscar significado a la información expresada en código verbales e icónicos se denominan análisis cualitativo”; en ese sentido, los resultados obtenidos se

sometieron al proceso de categorización, estructuración, triangulación e interpretación desde donde emergió una reflexión sobre la convivencia familiar un horizonte constitucional frente a la violencia en niños y adolescentes.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se representa gráficamente un extracto de lo dicho por los informantes clave al respecto de los efectos de la violencia familiar y como afecta tanto la convivencia y desde el punto social y afectivo a los niños y adolescentes.

Figura 1: Red hermenéutica: convivencia familiar un horizonte constitucional frente a la violencia en niños y adolescentes



Fuente: elaboración propia

El término violencia familiar, alude a todas las formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre miembros de la familia, de manera que la relación de abusos es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro, y se da en un contexto de desequilibrio de poder (Silva, 1998). Para establecer que una situación determinada es un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente y periódica. Con ello se hace referencia a la violencia familiar; es decir, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan un vínculo intrafamiliar. Por su parte sostiene Rojas (1995: 122), que:

Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia familiar presentan un debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, lo que conduciría a un incremento de los problemas de salud. Muchos padecen de depresión y enfermedades psicosomáticas. También estas personas muestran una disminución moderada en el rendimiento laboral; mientras que los niños y adolescentes desarrollan problemas de aprendizaje, trastorno de la conducta y problemas interpersonales. Los niños que fueron víctimas de violencia o que se criaron dentro de ese contexto, tienden a reproducirlas en sus futuras relaciones.

El maltrato infantil para Grosman y otros (1995), es cualquier acción u omisión, no accidental que provoque un daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Igualmente, estos autores definen diferentes tipos de maltrato o abuso infantil. El

maltrato físico, se refiere a cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza y envenenamiento, entre otros), no accidental que provocan un daño físico o enfermedad en un niño. El maltrato sexual, se podría definir el abuso sexual como “el tipo de contacto sexual por parte de un adulto o tutor, con el objetivo de lograr excitación y/o gratificación sexual” (Cantón y Cortés, 1999: 22)

Cabe destacar que el abandono y abuso emocional por su parte, el abuso emocional generalmente se presenta bajo las formas de hostilidad verbal, como por ejemplo insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono. También aparece en la forma de constante bloqueo en las iniciativas infantiles por parte de algún miembro de la familia (Echeburúa, 1993).

Así pues, el abandono físico, es un maltrato pasivo y se presenta cuando las necesidades físicas del niño como alimentación, abrigo, higiene y protección no son atendidas en forma contingente o permanente por ningún miembro del grupo familiar (Finkelhour, 1997). El niño testigo de violencia, se refiere cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso.

CONCLUSIONES

Partiendo de las exigencias que se derivan de la sociedad y la transferencia de una a otra, surgieron y se multiplicaron muchos problemas sociales, tales como: delincuencia, prostitución, alcoholismo, drogas, juegos de azar, entre otros. Por esta razón, se vislumbra que la familia sirve como agente para corregir los problemas existentes producidos por este desequilibrio social.

De lo anteriormente, se pretende reflexionar sobre la responsabilidad implícita que tienen los padres en los procesos preventivos de actitudes violentas, con el fin de crear un ambiente familiar positivo y además ofrecer a los hijos un modelo racional y controlado, donde prevalezca la armonía y el respeto por los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. 2006. El Proyecto de Investigación. Caracas, Venezuela: Espíteme Editorial.

Cantón, D. y Cortés, A. 1999. Malos tratos y abuso sexual infantil. México: Editorial Siglo XXI.

Domínguez, G. 2000. Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. Investigación cualitativa en Salud.

Echeburúa, E. 1993. Trastornos de ansiedad en la infancia. Madrid: Editorial La Pirámide.

Finkelhor, D. 1997. The victimization of children and youth. Developmental

victimology. Estados Unidos. Sage Publications.

Grosman, C. Mesterman, S. y Adamo, M. 1995. Violencia en la Familia. Buenos Aires: Editorial Universidad.

Heidegger, M. 2003. Aportes a la filosofía. Acerca del evento. Buenos Aires: Editorial Biblos-Almagesto

Hurtado, J. 2012. Metodología de la Investigación. 3era Edición. Venezuela: Sypal.

Khan, A. W. (2003). Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Waheed Khan, World of Science, 1 (4), UNESCO's Natural Sciences Sector. Disponible en: http://portal.unes-co.org/ci/ev.php?URL_ID=11958&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. 2015. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.185 (Extraordinario). Junio 8, 2015.

Martínez, M. 2006. Transdisciplinariedad un enfoque para la complejidad del mundo. Revista Visión docente conciencia, No. 1 Julio. Disponible en: <http://www.concienciactiva.org>

Perrone, R. y Nannini, M. 1997. Violencia y Abusos Sexuales en la Familia. Un Abordaje Sistémico y Comunicacional. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Rodríguez, E. 2008. El Papel de las Familias en la Violencia Escolar. Revista ECO N° 4. Disponible en: http://www.cepazahar.org/eco/n4/IMG/articled_PDF/article_44.pdf

Taylor, S. y Bogdan R. 1992. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Ediciones Paidós Básica. Disponible en: http://www.nureinvestigacion.org/ficheros_administrador/f_metodologica/pdf_formetod_29225200792820.pdf.

Troncoso, C. 2010. Las entrevistas Semiestructuradas como Instrumentos de Recolección de Datos: Una Aplicación en el Campo de las ciencias naturales. Disponible en: [En http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/troncoso.3.pdf](http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/troncoso.3.pdf).

UNESCO (2005). Hacia las Sociedades del Conocimiento. Francia: Jouve, Mayenne France.